

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/04483 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de suplemento de crédito para incrementar varias aplicaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. EXMOC/0006-2025.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2025, al expediente de Suplemento de crédito para incrementar varias aplicaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (EXMOC/0006-2025) (SEGEX: 2141491T), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Suplementar las siguientes aplicaciones presupuestarias, siendo gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, y que son:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (€)
1510.60000	Inversiones en terrenos actuaciones urbanísticas	223.000,00
1510.64000	Plan General Ordenación Urbana	33.000,00
	TOTAL	256.000,00

Segundo.- La financiación se corresponde con la utilización de remanente de tesorería para gastos generales a contabilizar en el concepto 87000.

Concepto	Denominación	Importe (€)
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	256.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	256.000,00

Tercero.- Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Almussafes, 14 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio González Rodríguez.

